



**COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
(COEG)**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2022
(OCTUBRE - DICIEMBRE)**

ENERO, 2023

Índice

1. Introducción	3
2. Marco legal	4
3. Objetivos.....	5
4. Sesiones de la COEG	6
5. Actividades.....	9
6. Objetivos alcanzados	15
7. Directrices y actividades a futuro	19

1. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el **cuarto trimestre de 2022**, correspondiente a los meses **de octubre a diciembre**.

El informe se integra por siete apartados: el primero de ellos corresponde a la introducción; el segundo aborda los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación y el tercer capítulo detalla el objetivo del informe. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la COEG. Por su parte, el quinto apartado refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2022 de la propia Comisión y sus atribuciones. En el sexto, se enlistan los objetivos alcanzados en **octubre, noviembre y diciembre de 2022**, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

Por último, el séptimo apartado corresponde a las directrices y actividades a futuro, las cuales orientan los trabajos de la Comisión.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento regula a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autorizó el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), con base en el cual se integra el presente informe.

El 31 de enero de 2022, mediante el oficio IECM/PCG/064/2022, se designó a Susana Hernández Polo como encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

El 2 de junio de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El 1 de septiembre de 2022, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-051-22, la conformación de las Comisiones Permanentes, entre ellas la COEG, misma que quedó integrada por el consejero electoral Ernesto Ramos Mega como presidente; la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrantes.

Finalmente, el 26 de septiembre de 2022, mediante el acuerdo ACU/COEG/01/2022, la COEG aprobó la designación de Susana Hernández Polo como secretaria técnica de la Comisión.

3. Objetivos

i. Objetivo General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral sobre las actividades realizadas por la COEG durante el cuarto trimestre de 2022.

ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar a las personas integrantes de la COEG, un resumen de las actividades que ha realizado la propia Comisión durante el periodo que se informa.

4. Sesiones de la COEG

Del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2022, la Comisión celebró 3 sesiones ordinarias, en las que se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y otras áreas del Instituto.

En las 3 sesiones celebradas se trataron 38 temas, respecto de los cuales se aprobaron 15 Acuerdos.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la COEG

No.	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados	Número de Acuerdos aprobados
1.	Segunda ordinaria	24 de octubre	11	6
2.	Tercera ordinaria	23 de noviembre	9	6
3.	Cuarta ordinaria	8 de diciembre	18	3
Totales			38	15

A continuación, se enlistan los **15 Acuerdos** aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	24 de octubre	2ª ordinaria	ACU/COEG/05/2022. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2.	24 de octubre	2ª ordinaria	ACU/COEG/06/2022. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2022 (julio - septiembre).

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
3.	24 de octubre	2ª ordinaria	ACU/COEG/07/2022. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de actividades 2022 (Julio - Septiembre) de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
4.	24 de octubre	2ª ordinaria	ACU/COEG/08/2022. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el cambio de sedes de Direcciones Distritales de este Instituto, en términos de la nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide la Ciudad de México y sus respectivas cabeceras distritales, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el Acuerdo INE/CG399/2022, así como las disposiciones señaladas en las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para su debida funcionalidad, con las observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.
5.	24 de octubre	2ª ordinaria	ACU/COEG/09/2022. Se aprueba el Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022.
6.	24 de octubre	2ª ordinaria	ACU/COEG/10/2022. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.
7.	23 de noviembre	3ª Ordinaria	ACU/COEG/11/2022. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
8.	23 de noviembre	3ª Ordinaria	ACU/COEG/12/2022. Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024</i> , con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.
9.	23 de noviembre	3ª Ordinaria	ACU/COEG/13/2022. Se otorga opinión favorable al <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024</i> , con las observaciones del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
10.	23 de noviembre	3ª Ordinaria	ACU/COEG/14/2022. Se otorga opinión favorable al <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.</i>
11.	23 de noviembre	3ª Ordinaria	ACU/COEG/15/2022. Se aprueba la <i>Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022</i> , con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
12.	23 de noviembre	3ª Ordinaria	ACU/COEG/16/2022. Se aprueba la <i>Estadística de Participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.</i>
13.	8 de diciembre	4ª Ordinaria	ACU/COEG/17/2022. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
14.	8 de diciembre	4ª Ordinaria	ACU/COEG/18/2022. Se aprueba el <i>Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar votos y opiniones en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, con las observaciones del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y de la Secretaría Ejecutiva.</i>
15.	8 de diciembre	4ª Ordinaria	ACU/COEG/19/2022. Se aprueba el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar votos y opiniones en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, con las observaciones del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y de la Secretaría Ejecutiva.</i>

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En la siguiente tabla se muestra la asistencia de las personas integrantes de la COEG e invitadas, a las sesiones respectivas:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG

Nombre	Cargo	Sesiones Ordinarias		
		2 ^a	3 ^a	4 ^a
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral presidente de la Comisión	✓	✓	✓
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Susana Hernández Polo	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y secretaria técnica de la Comisión	✓	✓	✓
Andrés Sánchez Miranda	Representante del Partido Acción Nacional	✓	✓	N/A
Christian Omar Castillo Triana	Representante del Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓
Itzel Bello Alcaraz	Representante del Partido de la Revolución Democrática	N/A	N/A	N/A
Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	N/A	N/A	N/A
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓	N/A	✓
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A
Paola Pintado Pérez / Eduardo Santillán Pérez	Representante del Partido MORENA	✓	✓	✓
Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta	✓	N/A	N/A

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Nombre	Cargo	Sesiones Ordinarias		
		2ª	3ª	4ª
Erika Estrada Ruíz	Consejera Electoral	✓	✓	N/A
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo	✓	✓	✓
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	✓	N/A	✓
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	✓	✓	✓
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	N/A	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	N/A

N/A: No asistió
 N/C: No se convocó

5. Otras actividades

En relación con las atribuciones de la COEG, previstas en el artículo 62 del Código, se desarrollaron las siguientes actividades, adicionales a los acuerdos aprobados por la Comisión, durante el **cuarto trimestre de 2022**.

Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (fracción I).

- Durante la **tercera sesión ordinaria** se presentó la Nota informativa sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística tendentes a la verificación de las firmas de apoyo que respaldan la Iniciativa Ciudadana denominada “No a las corridas de toros en Ciudad de México”; y durante la **cuarta sesión ordinaria**, la Nota informativa que da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en cumplimiento a lo instruido por el Acuerdo CPCYC/050/2022, aprobado por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación y que refieren al Derecho de Garantía de Audiencia al Comité Promotor de la Iniciativa Ciudadana denominada “No a las corridas de toros en la Ciudad de México”.
- Asimismo, en la **cuarta sesión ordinaria** conoció el *Informe de la instrumentación del análisis comparado del voto nulo emitido en los procesos electorales locales de la Ciudad de México 2017-2018 y 2020-2021* y el *Informe final sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante 2022*.
- Adicionalmente, conoció las Notas Informativas sobre la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos y, Recepción de Paquetes (SEDIMDECC), para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024; sobre el estado que guardan las actividades del proceso de Consulta Indígena y Afromexicana para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

concejalías para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y sobre el avance en los trabajos de integración, elaboración y actualización del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Manual).

- El 6 de octubre la Presidencia de la Comisión junto con personal de su consejería y de la Dirección de Organización, supervisaron las instalaciones de la bodega electoral, el resguardo y la rehabilitación de materiales, así también fueron identificadas las necesidades institucionales dentro de la bodega.
- Posteriormente, se sostuvo una reunión con el Consejero Electoral Carlos Eguiarte del Instituto Electoral de Querétaro, se realizó un recorrido por el almacén de materiales electorales del IECM, con la finalidad de compartir el proceso de rehabilitación de materiales electorales y las innovaciones dirigidas a la población con discapacidad. Durante la actividad participaron personas adscritas a las oficinas de ambos consejeros y el funcionariado de la Dirección de Organización de ambas Instituciones.
- Durante noviembre, personal de las Consejerías que integran la Comisión supervisaron la destrucción de material y documentación sobrante y utilizada en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo con los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (fracción II).

- El 10 de noviembre la Presidencia de la Comisión junto con funcionariado de su Consejería y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística realizaron una visita a las instalaciones de Talleres Gráficos de México para verificar los procesos que llevan a cabo y tomar decisiones respecto a la producción de documentación electoral rumbo a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

2023, la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la preparación del Proceso Electoral Local 2024.

- El 5 de diciembre la Presidencia de la Comisión junto con personas funcionarias del Instituto adscritas a su Consejería y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística realizaron una visita a las instalaciones de la Dirección de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica, TecnóPoli del Instituto Politécnico Nacional con la finalidad de conocer alternativas eficientes para la producción de materiales electorales.
- Durante la **cuarta sesión ordinaria** se recibieron el *Informe sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como de los materiales consultivos vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 no susceptibles de ser reutilizados*; el *Informe del cumplimiento del Programa de Rehabilitación de materiales consultivos a utilizarse durante la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 y otras posibles Consultas Ciudadanas*; el *Informe de la recopilación de datos cualitativos a través del Grupo de Enfoque realizado con personas que participaron como Responsables de Mesas Receptoras de Opinión, integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria o como personal eventual en las Direcciones Distritales durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (fracción IV).

- Durante la **segunda sesión ordinaria**, se presentaron la *Nota informativa relativa a la actualización del Sistema informático de la Estadística de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2011-2021 (Comparativo de Consultas)*, y la *Nota informativa relativa a la actualización del Sistema de Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP)*.
- En la **cuarta sesión ordinaria** se presentó el *Comparativo de la Participación Electoral en los Procesos Electorales Locales conforme al Marco Geográfico Electoral 2021*.

Revisar y presentar, en su caso, al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide la Ciudad de México, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con base en los lineamientos que expida el Instituto Nacional (fracción VII).

- Durante la **cuarta sesión ordinaria** se presentaron el *Informe sobre la actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, durante el año 2022* y el *Informe sobre la producción y reproducción cartográfica 2022*.

Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral (fracción IX).

- Durante la **segunda sesión ordinaria** se presentó la *Nota informativa sobre la recepción y entrega al Instituto Nacional Electoral de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas, resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ciudadanía credencializada del 1 al 15 de marzo de 2022, utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.
- Finalmente, en la **cuarta sesión ordinaria** se presentó la *Nota Informativa relativa a la actualización del Sistema de la evolución de los instrumentos electorales con los cortes de padrón electoral y lista nominal recibidos durante 2022*.

6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código).	Documento	4	4	50.00%	100.00%	
Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo con los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código).	Sistema	7	7	63.64%	100.00%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Artículo 62, Fracción III, del Código).	Documento	4	4	66.67%	100.00%	
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción IV del Código).	Sistema	4	5	62.50%	100.00%	
Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio (Artículo 62, Fracción V, del Código).	Documento	4	5	100.00%	100.00%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (Artículo 62, Fracción VI, del Código).	Documento	1	1	100.00%	100.00%	
Revisar y presentar, en su caso, al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide la Ciudad de México, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con base en los lineamientos que expida el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción VII, del Código).	Documento	1	1	100.00%	100.00%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Revisar y proponer al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a las circunscripciones en que se dividirá cada una de las demarcaciones territoriales para la aplicación de lo señalado en los artículos 53, apartado B, numerales 3, 4 y 5, y el vigésimo segundo transitorio, párrafo quinto de la Constitución para la Ciudad de México (Artículo 62, Fracción X, del Código).	Documento	2	2	100.00%	100.00%	
Revisar y proponer al Consejo General el proyecto de dictamen relativo al marco geográfico, durante el año en que se realice la jornada electiva de los órganos de representación ciudadana (Artículo 62, Fracción XI, del Código).	Documento	3	3	100.00%	100.00%	
Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción XIV, del Código).	Documento	3	3	50.00%	100.00%	

7. Directrices y actividades a futuro

Las acciones y metas programadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 fueron cumplidas en el propio año que se reporta, por lo que se establece como concluido.